



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0171/24

SALTA,

15 MAR 2024

RES. H. N°

Expte. N° 4.731/09

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Especialización en Derechos Humanos, Lic. María Gabriela Dominguez, L.U. 791.300 mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1677/09 se aprueba el tema de tesis y se designa al al Mgt. Alejandro Ruidrejo como Tutor del Trabajo Final;

Que mediante Res. H.N° 191/14 se otorga una prórroga de 6 (seis) meses para presentar el trabajo final correspondiente;

Que a través de Res. H.N° 644/23 se establecieron plazos para trámites propios de estudiantes pertenecientes al plan de estudios 2006, como es el caso de la Lic. Dominguez;

Que la estudiante solicita nueva prórroga, habida cuenta que recibió tal resolución en momentos en los que tenía a su cargo un familiar cercano con problemas de salud, (adjunta documentación);

Que la Dirección de la carrera aconseja otorgar una prórroga extraordinaria y por última vez de seis (6) meses, atendiendo los argumentos vertidos;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 032/24 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 12/03/24)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TENER POR PRORROGADO** el plazo de presentación Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos de la estudiante María Gabriela Dominguez, L.U. 791.300 y **AUTORIZAR** una prórroga por el término de 6 (seis) meses para la presentación definitiva, a contar desde la fecha de emisión de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a la interesada, Director, Departamento de Posgrado, Dirección de Especialidad en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa